
El sector financiero andaluz ante la Unión Monetaria Europea

Santiago CARBÓ VALVERDE
Francisco RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

I. Introducción

La futura implantación de la Unión Monetaria Europea (UME), prevista para el 1 de enero de 1999, supone una transformación económica de primera magnitud, con amplias repercusiones para las diferentes ramas de actividad. Sin duda, el sector financiero jugará un papel central en el proceso de creación de la moneda única, ya que a través de este sector, las familias, empresas y Administraciones Públicas percibirán, en primera instancia, los cambios sustanciales del proceso de integración monetaria. El sector financiero no sólo debe acometer una adecuada preparación operativa y tecnológica para comenzar a trabajar en euros en la fecha prevista, sino que debe hacer frente a los retos competitivos y estratégicos de mayor alcance que supondrá la eliminación de una barrera económica como la diversidad de divisas y el consiguiente riesgo de tipo de cambio en los países que formen parte de la UME.

Estas futuras transformaciones del sector financiero son, si cabe, de mayor importancia en una región como Andalucía, que aspira a converger tanto en términos nominales como reales con la Unión Europea. La contribución del sector financiero andaluz –que a efectos de este trabajo se entiende como el conjunto de entidades de depósito, núcleo fundamental del sector –a la generación de actividad productiva y empleo, es decir, al desarrollo regional, es fundamental en un marco económico y financiero cada vez más globalizado.

En el contexto del presente artículo, se considera la futura UME como un paso más –aunque de gran importancia, sin duda– en el proceso de integración económica y financiera con Europa que inició Andalucía y España en 1986 con la entrada en la entonces Comunidad Económica Europea y que tuvo continuación con la creación del Mercado Único en 1993. Por tanto, el impacto de la futura UME se solapará con algunos efectos a largo plazo del Mercado Único, por lo que, en ciertas cuestiones, será difícil determinar cuál de los dos hitos liberalizadores es la principal fuerza de cambio. Asimismo, otras tendencias de gran importancia como son la globalización de los mercados y la desintermediación, también están transformando los sectores financieros nacionales y regionales.

Este trabajo aspira a identificar los elementos específicos del sector financiero andaluz y cuál puede ser la evolución futura del sector ante la implantación de la moneda única. Para ello, en primer lugar, se analizan las grandes tendencias de los agregados financieros de Andalucía. En segundo lugar, entrando ya en la perspectiva microeconómica, se evalúa la competencia bancaria en la región mediante diferentes indicadores de la estructura de mercado. Le sigue un estudio sobre la situación las cajas de ahorros andaluzas, las instituciones financieras de la región de mayor importancia cuantitativa. Los cambios previstos y desafíos para el sector financiero andaluz ante la UME, así como sus posibles respuestas estratégicas, son el último gran apartado del trabajo, antes de las conclusiones.

2. Tendencias recientes en las macromagnitudes financieras andaluzas

Antes del análisis de cuestiones microeconómicas, es conveniente enmarcar la situación macroeconómica en la que el sector financiero andaluz ha estado operando en los últimos tiempos. A pesar de las considerables mejoras en materia de estadísticas monetarias regionales y provinciales durante los últimos 15 años, todavía existe un limitado número de indicadores sobre agregados financieros a ese nivel. En cualquier caso, este repaso de la coyuntura financiera macroeconómica se basa en la información disponible.

Las últimas estimaciones disponibles sobre el ahorro regional bruto por Comunidades Autónomas son las de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para 1991, 1993 y 1995¹. Para este último año, el ahorro bruto regional de Andalucía se elevaba a prácticamente 1,7 billones de pesetas –lo que suponía una participación en el total nacional del 11,3 por cien–, de los que casi 650 mil millones de pesetas correspondían al ahorro familiar, 930 mil millones al empresarial y 120 mil millones a las Administraciones Territoriales. En los últimos años, la tasa de ahorro ha aumentado de forma significativa tanto en Andalucía como en el conjunto de España, lo que refleja una mejor situación financiera de las empresas y un cambio en el comportamiento de las familias ante la mayor incertidumbre del mercado de trabajo y del sistema de previsión

pública de pensiones. En términos relativos, medidos en índices por habitante, el ahorro bruto regional por habitante en Andalucía era el 55,9 por cien de la media nacional (Cuadro 1). Aunque este índice ha aumentado significativamente desde 1991 (47,8 por cien), todavía se sitúa notablemente por debajo de otros índices de agregados macroeconómicos por habitante (PIB por habitante, entre otros). Todo ello revela la menor capacidad relativa de ahorro de la economía andaluza con respecto al conjunto de España –situación que se mantiene de forma endémica– y, por consiguiente, el menor nivel de este input –u output, según se entienda²– en el sector financiero de la Comunidad Autónoma.

El menor volumen relativo de ahorro en Andalucía se ha dejado sentir, además de otros factores, en la evolución de los depósitos bancarios en la región durante el período 1986-96. El saldo de depósitos totales en las entidades financieras en Andalucía se elevaba a 6.088 miles de millones de pesetas a 31 de diciembre de 1996 (Cuadro 2), lo que suponía una participación del 9,3 por cien en el total a nivel nacional, significativamente por debajo del nivel de 1986 (10,2 por cien). No obstante, no se pueden ignorar los efectos de la espectacular expansión de los instrumentos de inversión colectiva y de previsión –fondos de inversión, de pensiones y seguros de vida– desde 1990, que han atenuado sustancialmente las tasas de crecimiento de los depósitos desde 1990 tanto en Andalucía como para el conjunto de España. La falta de estadísticas regionales sobre estos nuevos instrumentos impide conocer el alcance de su impacto, posiblemente algo desigual, sobre la evolución de los depósitos para Andalucía y la media española.

Cuadro 1. Índices por habitante del ahorro bruto regional y P.I.B. para Andalucía (1991, 1993, 1995) (%)

	Ahorro Bruto regional (Media España=100)	PIB a precios de mercado (Media España=100)
1991	47,77	72,7
1993	54,78	71,2
1995	55,86	70,9

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas

1. Véase Papeles de Economía Española (1997).

2. Existe una amplia literatura que discute la medición del output bancario. Para algunos autores, los depósitos serían inputs y para otros, en cambio, se trataría de uno de los outputs de las entidades financieras. Véase la revisión de Kinsella (1990).

Cuadro 2. Depósitos del sistema bancario. (Miles de millones de pesetas) (Datos al 31 de diciembre)

AÑO	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	DEPOSITOS	%VAR.	DEPOSITOS	%VAR.
1986	2.438	14,0	23.973	13,4
1987	2.778	13,9	27.059	12,9
1988	3.109	11,9	30.691	13,4
1989	3.547	14,1	35.695	16,3
1990	4.018	13,3	40.010	12,1
1991	4.340	8,0	43.995	10,0
1992	4.682	7,9	46.920	6,6
1993	4.991	6,6	51.174	9,1
1994	5.368	7,6	55.437	8,3
1995	5.817	8,4	62.219	12,2
1996	6.088	4,6	65.377	5,0

FUENTE: Banco de España.

El último macroagregado sobre el que existe información disponible, créditos netos de provisiones, ofrece una visión algo distinta. La participación de Andalucía en el conjunto de España en términos de este agregado ha aumentado notablemente desde 1986, ya que en ese año se elevaba a 8,8 por cien y diez años más tarde superaba el 11,7 por cien del total (Cuadro 3). El crecimiento del crédito en Andalucía ha sido considerable en algunos años de la última década, lo que pone de relieve la acentuación del endeudamiento de los agentes privados y públicos regionales. Esta evolución del crédito ha dado lugar a que se pasara de una ratio “Créditos/Depósitos” significativamente inferior a la unidad hasta 1993, a valores superiores a la unidad desde 1994. Los dos últimos años considerados (1995-96) reflejan menores tasas de crecimiento del crédito, algo aparentemente sorprendente a la vista de la clara tendencia a la baja de los tipos de interés. Sin embargo, el ya mencionado endeudamiento elevado de los diferentes agentes de la economía andaluza, conjuntamente con las economías domésticas algo retraídas en materia de gasto de consumo hasta principios de 1997 y con un sector empresarial que ha podido disfrutar de un mayor grado de autofinanciación, explica las menores tasas de crecimiento en el crédito. Asimismo, no se puede ignorar que la debilidad observada en el incremento de los depósitos afecta negativamente al crecimiento de los balances y acaban sintiéndose los efectos en una evolución más modesta de los créditos.

3. La competencia bancaria en Andalucía

Analizada la coyuntura financiera a nivel macroeconómico, es necesario analizar la estructura de mercado y marco competitivo del sector financiero andaluz. En primer lugar, la situación competitiva en Andalucía refleja buena parte de los síntomas que presenta el sistema financiero español. Se trata de un sector que en poco más de una década ha tenido que responder a los retos de la liberalización operativa y geográfica, de la apertura de nuestra economía al exterior y del consiguiente reforzamiento de la competencia. El sistema financiero español se ha modernizado en la última década, con una aportación tecnológica notable y con la aparición y desarrollo de mercados e instrumentos novedosos. El aumento de la competencia –entre entidades financieras y de fuera de ellas, como es la canalización desintermediada de recursos financieros– ha fomentado, entre otros aspectos, una sustancial reducción de los márgenes financieros. Todos estos factores son indicativos de la madurez y desarrollo que ha alcanzado el sistema financiero español.

El sector financiero en Andalucía, aunque en menor medida que en el conjunto de España, parece “sobredimensionado”, tal y como sugieren el número absoluto de oficinas y el número de habitantes por oficina. Respecto al primer indicador, a finales de 1996, existían 5.133

Cuadro 3. **Créditos netos del sistema bancario.** (miles de millones de pesetas) (Datos al 31 de diciembre)

AÑO	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	CRÉDITOS	%VAR.	CRÉDITOS	%VAR.
1986	1.551	19,3	17.530	9,8
1987	1.980	27,7	20.426	16,5
1988	2.442	23,3	23.880	16,9
1989	2.995	22,7	27.491	15,1
1990	3.574	19,4	30.753	11,9
1991	4.130	15,5	36.393	18,3
1992	4.407	6,7	39.713	9,1
1993	4.530	2,8	41.005	3,3
1994	5.619	24,0	46.760	14,0
1995	5.996	6,7	50.152	7,3
1996	6.387	6,5	54.471	8,6

FUENTE: Banco de España.

sucursales en la Comunidad Autónoma, lo que representaba el 13,8 por cien del total nacional, un peso muy similar al mantenido a principios de década (Cuadro 4). Sin embargo, la posición de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito ha cambiado significativamente en los últimos años. Mientras la banca privada tenía el mayor número de oficinas en Andalucía en 1991, su política de racionalización de sus sucursales y el trasvase de oficinas del Banco Granada-Jerez a La Caixa en 1996 les ha conducido al segundo lugar a fines de 1996, con 1.990 oficinas. Sin embargo, cajas de ahorros y cooperativas de crédito han continuado expandiendo su red de oficinas en los últimos años. Las cajas de ahorros ocupaban el primer lugar en términos de número de sucursales en diciembre de 1996, con un total de 2.366 oficinas. Por su lado, las cooperativas de crédito han aumentado su participación en el número de oficinas en los últimos años, ya que han pasado del 22,4 por cien en 1991 al 23,5 por cien del total en diciembre de 1996. Ello pone de manifiesto que las cooperativas de crédito tienen una mayor importancia relativa en Andalucía que a nivel nacional, en especial en algunas de sus provincias –con Almería como principal exponente– en las que estas entidades tienen un peso muy notable.

El número de habitantes por oficina a fines de 1996 era de 1.425 para Andalucía, por encima de la media nacional que se elevaba a 1.091 habitantes (Cuadro 5). Ello pone de relieve el menor grado de bancarización de Andalucía respecto al conjunto de España. Si se comparan estos valores con la media de países como Alemania, Italia o Reino Unido, se comprueba el cierto “sobredimensionamiento” o exceso de capacidad en término de sucursales del sector financiero tanto en España –de forma más marcada– como en Andalucía³. Por tanto, las entidades financieras, con una clara vocación minorista, todavía parecen competir a través del nivel de servicio –en el que la proximidad de la oficina parece un factor de gran importancia–, algo que ya ocurría hace décadas, probablemente con una mayor justificación, cuando la actividad bancaria y los tipos de interés se encontraban regulados administrativamente y era necesario competir por otras vías.

Un análisis más riguroso de las tendencias competitivas en el sector financiero andaluz requiere el empleo de indicadores de concentración y de simetría. En primer lugar, se ofrece la evolución desde 1987 de los ratios de concentración R.1 (cuota de mercado de la entidad más

3. Véase Martín, Carbó y Sáez (1996). En este trabajo, también se comprueba que el número de empleados por sucursal de nuestro país se encuentra entre los más bajos de la Unión Europea (UE).

Cuadro 4. Nº de oficinas por tipos de entidades.

	1991				1996			
	BANCA	CAJAS	COOPERATIVAS	TOTAL	BANCA	CAJAS	COOPERATIVAS	TOTAL
ALMERÍA	152	123	119	394	140	141	158	439
GRANADA	247	224	100	571	193	320	121	634
CÓRDOBA	240	252	69	561	219	282	77	578
SEVILLA	541	341	120	1002	514	507	125	1146
HUELVA	151	142	76	369	115	168	73	356
CÁDIZ	268	287	15	570	254	338	27	619
MÁLAGA	451	326	81	858	403	340	86	829
JAÉN	174	222	97	493	152	270	110	532
TOTAL								
ANDALUCÍA	2224	1917	677	4818	1990	2366	777	5133
TOTAL								
ESPAÑA	17824	14031	3018	34873	17674	16094	3311	37079
AND./ESP.	0,12	0,14	0,22	0,14	0,11	0,15	0,23	0,14

FUENTE: Banco de España, I.N.E. y elaboración propia.

importante) y R.5 (suma de cuotas de mercado de las cinco entidades más importantes) para créditos y depósitos del sector privado en las provincias de Andalucía y el conjunto de la región. El grado de concentración ha aumentado significativamente en el período 1987-95 en Andalucía y en la mayor parte de sus provincias –aunque con excepciones– tanto en términos de depósitos como de créditos (Cuadro 6). Las provincias con un mayor grado de concentración son, por este orden, Córdoba, Almería y Granada, que presentan niveles superiores o en torno a la media provincial del conjunto de España⁴. El nivel de concentración del resto de provincias andaluzas se sitúa por debajo de esa media provincial.

Para comparar las tendencias competitivas entre los dos grandes grupos de entidades financieras, bancos y cajas, se emplea el denominado ratio o índice de simetría, que se define como $RS = (S_b/S_c)$ donde S_b y S_c son la cuota de mercado de bancos y cajas de ahorros, respetivamente. Cuando dicho valor tome el valor de la unidad indicará que existe una simetría en

Cuadro 5. Habitantes por oficina en Andalucía y España.

	1991	1996
ALMERÍA	1.156	1.123
GRANADA	1.384	1.328
CÓRDOBA	1.345	1.353
SEVILLA	1.616	1.500
HUELVA	1.202	1.289
CÁDIZ	1.892	1.822
MÁLAGA	1.353	1.478
JAÉN	1.293	1.253
TOTAL		
ANDALUCÍA	1.441	1.425
TOTAL		
ESPAÑA	1.115	1.091

FUENTE: Banco de España, I.N.E. y elaboración propia.

4. Véase Banco de España (1997). Este estudio únicamente considera bancos y cajas, por lo que en el caso específico de Andalucía, con cooperativas de crédito de notable tamaño y con una gran importancia relativa en provincias como Almería y Granada, los grados de concentración pueden estar sesgados a la baja en esas provincias.

Cuadro 6. Concentración bancaria en las provincias de Andalucía (%) - (Depósitos y Créditos netos)

	DEPÓSITOS				CRÉDITOS			
	1987		1995		1987		1995	
	R1	R5	R1	R5	R1	R5	R1	R5
Almería	41,5	73,3	47,0	78,9	41,9	72,9	32,9	75,2
Cádiz	21,0	63,1	23,5	70,4	16,4	57,9	16,8	66,6
Córdoba	27,1	73,6	58,2	86,0	29,1	76,0	44,7	81,1
Granada	37,0	70,5	49,2	78,6	34,5	69,6	32,1	73,6
Huelva	38,0	75,5	40,2	73,7	35,3	70,5	29,3	68,0
Jaén	18,0	69,8	17,0	69,9	15,9	61,5	16,9	64,8
Málaga	24,4	55,3	43,8	72,6	19,9	55,0	28,1	67,8
Sevilla	14,9	60,1	17,6	64,5	13,7	57,1	15,6	61,0
ANDALUCÍA	8,8	41,1	15,7	50,9	9,9	41,8	15,2	51,6
TOTAL NACIONAL	8,3	35,0	10,9	42,8	8,3	35,9	10,5	43,4
Media Provincial	31,4	72,3	40,4	79,6	33,1	70,2	32,8	73,0

FUENTE: Banco de España, Boletín Económico (enero 1997).

el mercado analizado, en el sentido de que tanto bancos como cajas representan el 50 por cien del mismo. De modo similar, si el valor es superior a la unidad implica que los bancos tienen una cuota de mercado superior a las cajas y si es inferior a la unidad, son estas últimas las que presentan una mayor cuota de mercado que los bancos.

En el caso de los créditos netos al sector privado, a 31 de diciembre de 1996, el índice de simetría es superior a la unidad en seis provincias andaluzas y el conjunto de Andalucía, es inferior a la unidad en dos provincias (Córdoba y Jaén). Por su lado, en la citada fecha y para los depósitos del sector privado, el índice era menor a la unidad en siete provincias andaluzas y el conjunto de la

Cuadro 7. Índice de simetría (RS) para Bancos y Cajas en Andalucía (Datos a 31 de diciembre)

	DEPÓSITOS		CRÉDITOS	
	1988	1996	1988	1996
ALMERÍA	0,95	0,82	1,19	1,27
CÁDIZ	0,87	0,82	1,21	1,33
CÓRDOBA	0,85	0,49	1,91	0,86
GRANADA	0,91	0,60	1,21	1,12
HUELVA	0,95	0,67	1,05	1,02
JAÉN	0,80	0,61	1,44	0,97
MÁLAGA	1,03	0,89	1,37	1,47
SEVILLA	2,03	1,11	2,63	1,65
ANDALUCÍA	1,10	0,78	1,59	1,30
ESPAÑA	1,29	0,93	1,98	1,45

FUENTE: Banco de España y elaboración propia.

región, y superior a la unidad solamente en Sevilla. Se observa, en todo caso, que en Andalucía durante el período 1988-96, al igual que ha acontecido en el conjunto de España, las cajas han ganado cuota de mercado respecto a los bancos tanto en depósitos como en créditos.

4. Un caso específico a estudio: las cajas de ahorros andaluzas

Las entidades financieras andaluzas con una mayor importancia cuantitativa son las cajas de ahorros de la Comunidad Autónoma. Son, además, un grupo con especificidades propias y con importantes transformaciones en la última década, que obliga a detenerse en su estudio con una mayor profundidad. La influencia del fortalecimiento de la competencia en los últimos años—con frecuencia proveniente de cajas de ahorros de otras Comunidades Autónomas—, ha sido un factor determinante en los cambios del sector.

Sin duda, el número y dimensión de las cajas de ahorros andaluzas ha sido el aspecto más debatido del sector en la última década. El tamaño bancario ha sido una cuestión recurrente en la literatura bancaria desde finales de los años ochenta, cuando se aproximaba el horizonte del Mercado Único que implicaba una mayor integración financiera en la UE. En la actualidad, esta cuestión es nuevamente de interés ante la implantación de la Unión Monetaria.

El número de cajas de ahorros andaluzas se ha reducido de catorce existentes a principios de 1990 a seis a mediados de 1997. Con estos procesos de fusiones, la dimensión media de estas instituciones se ha incrementado notablemente. No obstante, si se compara su tamaño a nivel nacional, se comprueba que únicamente Unicaja figura entre las diez más grandes de España en términos de activos totales. De mayor interés puede resultar la dimensión de las cajas de ahorros andaluzas en los rankings internacionales, donde se aprecia su posición en el contexto global de la economía mundial, un marco más adecuado ante el reto de un espacio financiero más amplio e integrado en Europa tras la

futura llegada de la moneda única. Según una de las últimas clasificaciones realizadas (Institutional Investor, 1996), tres cajas andaluzas aparecen entre las mil de mayor dimensión del mundo en términos de recursos propios: Unicaja (puesto 573), CajaSur (857) y Caja General de Granada (988). Con ello se pone de relieve, al igual que acontece con el resto de entidades financieras españolas, la creciente presencia de las cajas andaluzas en los rankings internacionales⁵. Aunque la dimensión de buena parte de estas instituciones financieras andaluzas no parece despreciable, especialmente si se considera que su vocación es fundamentalmente minorista y regional, no se puede olvidar que la Unión Monetaria, como elemento importante del actual proceso de la globalización de la economía real y financiera, parece presionar en favor de un mayor tamaño bancario, por lo que no se puede descartar nuevas fusiones tanto a nivel andaluz como nacional a medio plazo.

Las cajas de ahorros andaluzas presentan una especialización de su negocio algo diferente del conjunto de cajas españolas. La participación de su cartera de créditos en el balance total era superior en más de diez puntos porcentuales a la del conjunto del sector nacional en diciembre de 1996 (Gráfico 1). Por el lado del activo, también destaca el menor peso de las inversiones interbancarias, de las Deudas del Estado y de la cartera de títulos privados. Por el lado del pasivo, el peso de los recursos ajenos—débitos de clientes— en las cajas andaluzas es en torno a cinco puntos porcentuales superior a la media nacional, mientras que su financiación a través del mercado interbancario es significativamente inferior al sector a nivel nacional. Otro elemento positivo de importancia en la estructura del pasivo de estas instituciones andaluzas es la mayor participación de los recursos propios que en el conjunto de cajas españolas en diciembre de 1996—algo que, por el contrario, no ocurría en 1991—, lo que revela los esfuerzos por acrecentar la capitalización y solvencia de estas entidades durante los últimos años. En suma, la especialización de las cajas andaluzas como entidades financieras regionales parece, a priori, comparativamente beneficiosa para la economía andaluza debido a que el peso de la cartera crediticia—cuyos destinatarios fundamentales son agentes económicos de Andalucía— es notablemente mayor que la del sector a nivel nacio-

5. Véase Carbó (1996).

Gráfico 1. Especialización de cajas andaluzas y españolas según la ES. (1991-1996) (%)



nal, en detrimento de inversiones, en principio, más centralizadas y menos productivas, como son los activos interbancarios y la Deuda del Estado.

Durante los últimos años han aparecido dos aspectos novedosos en el negocio de las cajas de ahorros andaluzas. En primer lugar, el mayor interés por las participaciones accionariales en empresas no financieras, así como en otros títulos privados. Por otra parte y entrando ya en partidas de fuera de balance, no se puede ignorar la incidencia de los cambios en los hábitos de los ahorradores hacia los fondos de inversión y productos de previsión. Las cajas andaluzas no han sido ajenas a este proceso y han entrado, con resultados desiguales, en la comercialización de fondos de inversión y de productos de previsión. La expansión de estos instrumentos, en particular en caso del primero de ellos, ha venido asociada a su favorable tratamiento fiscal y a las mayores rentabilidades potenciales en las coyunturas alcistas de los mercados de capitales. Sin embargo, este incremento espectacular de estos productos de ahorro ha dado lugar a débiles tasas de crecimiento de los depósitos y de los balances bancarios. El tratamiento fiscal no

neutral de los fondos de inversión y otros instrumentos de ahorros ha perjudicado a los depósitos, producto sobre el que tradicionalmente las cajas de ahorros andaluzas han mantenido una clara ventaja comparativa, por el que la falta de neutralidad fiscal parece haber alterado incluso la pugna competitiva entre entidades.

La evolución de la cuenta de resultados de las cajas de ahorros andaluzas, al igual que ocurre con la del conjunto del sector y el resto de entidades de depósito, refleja el impacto de la competencia: reducción de márgenes financieros y contención de los gastos de explotación y saneamientos de créditos como forma de contrarrestar la mayor presión sobre los ingresos. En todo caso, la estructura de la cuenta de resultados de las cajas de ahorros andaluzas ofrece también diferencias significativas con la del conjunto de cajas españolas (Cuadro 8). Expresado en porcentaje de Activos Totales Medios (ATM), en 1996 el margen de intermediación de las cajas de ahorros andaluzas (4,98 por cien) se situó sustancialmente por encima al del total nacional (3,34 por cien). El mayor peso de los créditos –inversiones a priori con mayor rentabilidad aunque también con

CUADRO 8. Cuenta escalar agregada de las cajas de ahorro andaluzas y españolas. (Valores absolutos y % ATM).

	CAJAS ANDALUZAS		CAJAS ESPAÑOLAS	
	95	96	95	96
	% ATM	% ATM	% ATM	% ATM
1. Productos Financieros	9,76	9,42	9,00	8,51
2. Costes Financieros	4,54	4,44	5,51	5,18
3. Margen de intermediación	5,21	4,98	3,49	3,34
4. Otros productos ordinarios	0,48	0,77	0,55	0,67
5. Margen ordinario	5,69	5,75	4,04	4,01
6. Gastos de explotación	3,50	3,33	2,59	2,49
7. Margen de explotación	2,19	2,41	1,46	1,52
8. Saneamiento y restantes resultados	0,95	0,96	0,48	0,46
9. Beneficio antes de impuestos	1,24	1,46	0,98	1,06
10. Impuesto sobre beneficios	0,37	0,45	0,24	0,26
11. Beneficio después de impuestos	0,86	1,00	0,74	0,80

FUENTE: Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.), Banco de España y elaboración propia.

una asunción más elevada de riesgo—, influye en el mayor nivel de productos financieros mientras que la mayor captación de recursos ajenos de clientes —a priori, más baratos, a pesar del encarecimiento del pasivo— explica el menor peso de los costes financieros. Otro aspecto destacable de las cajas andaluzas en 1996 es el mayor nivel de otros productos ordinarios (0,77 por cien) respecto al total de cajas españolas (0,67). El buen comportamiento de las comisiones y la favorable coyuntura de los mercados de capitales explican el comportamiento de los otros productos ordinarios. El diferencial del margen ordinario para las cajas andaluzas respecto al total del sector fue, por tanto, superior al del margen de intermediación en 1996.

Un rasgo específico de las cajas de ahorros andaluzas es el mayor peso de los gastos de explotación expresados como porcentajes de ATM (3,33 frente a 2,49 por cien en el total nacional). Con ello, el margen de explotación de las cajas andaluzas (2,41 por cien) es mayor que el del conjunto del sector (1,52 por cien) aunque el diferencial se reduce con respecto a los márgenes de intermediación y ordinario. Asimismo, el mayor peso del saneamiento de crédi-

tos y otros (0,96 por cien frente al 0,46 del conjunto de cajas españolas) disminuye todavía más la divergencia al llegar a beneficios antes de impuestos, aunque estos continúan situándose, al igual que los beneficios después de impuestos, significativamente por encima de la media del sector (1,46 y 1,00 frente a 1,06 y 0,80, respectivamente).

Las cajas de ahorros andaluzas no son un sector homogéneo. A las ya citadas diferencias en tamaño que se refleja en numerosas vertientes, hay que añadir las que se pueden detectar del análisis comparativo de algunas ratios de rentabilidad, eficiencia y productividad. Todas las cajas andaluzas superaron en términos de ROA (Beneficios Antes de Impuestos / Activos Totales Medios) la media del sector a nivel nacional en 1996 (Cuadro 9). La Caja Provincial de Jaén fue la que presentó el mayor nivel de este indicador de rentabilidad (2,14 por cien) mientras Unicaja presentó el menor (1,18 por cien). En cuanto a la eficiencia, calculada mediante el cociente “gastos de explotación / margen ordinario bruto”, todas las cajas de ahorros andaluzas se situaron en torno al 60 por cien en 1996, un nivel que los analistas consideran como adecuado⁶. La caja

6. Véase Molnyeux, Altunbas y Gardener (1996, págs. 4-6).

CUADRO 9. Ratios de rentabilidad, eficiencia y productividad.

	Cajasur	Granada	San Fernando	Jaén	Huelva y Sevilla	Unicaja	Fed. Andaluza	Total Sector
R.O.A. (%)	1,68	1,24	1,78	2,14	1,75	1,18	1,46	1,08
G. Explotación / M. Ordinario (%)	54,0	63,6	61,9	56,7	58,0	56,2	58,0	61,1
R Ajenos / Nº Empleados (mill.ptas)	318,7	247,6	214,9	273,4	271,6	252,5	258,7	376,2

FUENTE: C.E.C.A. y Elaboración Propia.

con el menor nivel de este cociente –y, por tanto, la más eficiente–, fue CajaSur (54,0 por cien), seguida por UniCaja (56,1 por cien), mientras la que presentó el mayor cociente fue la Caja General de Granada (63,6 por cien).

La productividad de las cajas de ahorros andaluzas, medida por el indicador “Recursos ajenos por empleado” confirma, en buena parte, los resultados obtenidos en términos de eficiencia. Nuevamente CajaSur –la caja andaluza con mayor grado de eficiencia– presenta los mayores niveles de productividad (318,7 millones de recursos ajenos por empleado) mientras Caja San Fernando (214, 8 millones) y la Caja General de Granada (247,6 millones) son las que gestionan menos depósitos por empleado. En todo caso, todas las cajas andaluzas mantienen niveles de esta ratio de productividad significativamente inferiores a la media nacional, lo que fundamentalmente se explica por el mayor peso del personal en las primeras.

5. La adaptación a la UME para las entidades financieras de Andalucía

Ya se ha indicado que la moneda única se debe entender como un paso más –por importante que sea– en el proceso de reforzamiento de la integración económica y financiera de la UE. Sin embargo, no es el primer paso acometido en esa dirección, por lo que el impacto

del euro se solapará sobre los efectos aún palpables del Mercado Único y la globalización de las economías. Parece, pues, oportuno valorar brevemente qué ha supuesto la implantación del Mercado Único en los sectores financieros de la UE, lo que servirá de punto de partida para realizar las previsiones sobre la UME.

El informe “Cecchini” (Commission of the European Communities, 1988) estimó las sustanciales ganancias e implicaciones en materia de reducción de barreras de entrada, precios, costes y actividad transfronteriza que iba a suponer la implantación del Mercado Único Financiero. Una reciente réplica al estudio de Cecchini, basado en la evidencia empírica existente desde 1993, matiza las citadas ganancias y transformaciones, que se pueden resumir en las siguientes conclusiones⁷:

1. En términos generales, se ha producido la completa implantación de la normativa del Mercado Único Financiero en todos los países de la UE, con la consiguiente armonización de las regulaciones. No obstante, han existido diferencias en la rapidez y en el modo de implementar algunas normas en los distintos Estados Miembros.
2. El proceso de liberalización del Mercado Único ha coincidido en el tiempo con la entrada en vigor de nuevos coeficientes de solvencia –estipulados en el Acuerdo de Basilea y en las Directivas comunitarias–, en general más exigentes que los que existían anteriormente, por lo que se han producido algunos efectos de distinto signo y contradictorios.

7. Véase Molnyeux, Altunbas y Gardener, 1996, capítulo 2).

3. Todavía existen barreras de entrada de diversas clases –económicas, sociales, culturales e incluso jurídicas– para las instituciones extranjeras en buena parte de los países de la UE.
4. Las disminuciones en precios y las consiguientes ganancias en términos de excedente del consumidor han sido significativas –como cabía esperar por el incremento de la competencia– pero de menor alcance a las estimadas por Cecchini.
5. La dimensión de la entidad se ha convertido en una variable central, al ampliarse el espacio financiero potencial de actuación. En cualquier caso, los procesos de aumento de tamaño deben vincularse a las ganancias en eficiencia, concepto de creciente importancia en el sector financiero.
6. La mayor parte de las actuaciones estratégicas –incluidas las fusiones y adquisiciones de otras entidades financieras– han tenido carácter defensivo respecto a los mercados regionales y/o nacionales. En este sentido, aunque ha aumentado la actividad transfronteriza en materia de fusiones, adquisiciones y toma de participaciones con entidades extranjeras, ésta ha sido notablemente menor a la prevista por Cecchini.
7. En suma, aunque los avances han sido notables, el alcance de la integración en los sectores financieros ha sido algo menor de lo previsto por Cecchini y se ha centrado, en gran medida, en el segmento de la banca mayorista. Por ello, cabe esperar que el segmento de la banca minorista será de los últimos en los que se producirá la plena integración.

Es ante este escenario –que relativiza la incidencia del Mercado Único– donde hay que plantear los cambios y desafíos que supondrá la creación de la UME para el sector financiero andaluz. Se consideran dos tipos de cambios y retos:

- Los relativos a adaptación operativa, que tienen un horizonte temporal de corto plazo.
- Los provenientes de la intensificación en la competencia y cambios en el negocio, con un horizonte a medio y largo plazo.

En las primeras etapas de la transición al euro, las cuestiones de índole operativa serán donde se manifestarán las principales transformaciones. Las entidades financieras se verán obligadas a incurrir en costes significativos, derivados de las modificaciones de sus sistemas contables e informáticos, de la reorganización interna de sus departamentos, de la preparación del canje de los actuales billetes y monedas y de los necesarios procesos de formación del personal y asesoramiento a clientes.

En este sentido, la forma en que se ha diseñado el paso al euro puede tener notables consecuencias para el entorno en el que se desenvuelvan las entidades financieras⁸. En efecto, durante el período de, al menos, tres años coexistirán el euro y las monedas nacionales. La política monetaria única se ejecutará en euros; los mercados organizados decidirán cuando, dentro de este período, darán el paso a la negociación en euros; los agentes económicos, en general, serán libres para ofrecer y demandar productos y servicios financieros denominados en euros o en las monedas nacionales –bajo el principio de no obligación, no prohibición–; las transacciones en efectivo se harán únicamente en divisa nacional ya que no existirán monedas y billetes hasta el 1 de enero del 2002. Por todo ello, la existencia de un período transitorio en el que se operará en euros y pesetas obliga a las entidades financieras a adaptar sus esquemas contables e informáticos y a instalar convertidores que permitan trabajar y expresar el valor de las operaciones en una u otra moneda.

Los costes de adaptación de las entidades financieras a la moneda única son, por tanto, considerables. A pesar de la importancia de estos costes, las dificultades más importantes para una adaptación completa al euro se sitúan en la disponibilidad de la capacidad de gestión necesaria para diseñarlas, coordinarlas y controlar su introducción en un plazo relativamente reducido de tiempo. En nuestro país, estos obstáculos están siendo identificados y solventados –al menos, en parte– por la tarea de las asociaciones que engloban a los distintos tipos de entidades (AEB, CECA, cajas rurales). Sin embargo, para las entidades financieras de mediana y reducida dimensión –como es el caso de algunas de las entidades financieras andaluzas– el esfuerzo va a ser muy notable debido a que el impacto del euro sobre

8. Véase Escrivá *et al.* (1997).

CUADRO 10. Evolución reciente de los tipos interbancarios en España y en la U.E.

TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO A TRES MESES (%)

Media anual	ALEMANIA	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	REINO UNIDO	MEDIA UE
1991	9,14	13,22	9,46	12,03	11,47	10,92
1992	9,41	13,34	10,12	13,86	9,4	11,04
1993	7,18	11,68	8,26	10,11	5,71	8,47
1994	5,25	8,01	5,71	8,46	5,32	6,54
1995	4,42	9,36	6,43	10,43	6,58	6,93
1996	3,19	7,49	3,80	8,79	5,99	5,30
Media mensual						
Dic. 95	3,82	9,21	5,46	10,57	6,42	6,42
Dic. 96	3,12	6,36	3,31	7,22	6,33	4,82
May. 97	3,11	5,27	3,36	6,81	6,41	4,65

FUENTE: Banco de España.

ellas es mayor en la medida en la que los costes de adaptación tienen un importante componente fijo. Ante este esfuerzo considerable, las entidades financieras de menor tamaño podrían verse incentivadas a instrumentar, en un principio, un ajuste de adaptación mínimo, lo que podría entrañar riesgos significativos ya que otros competidores de mayor tamaño, durante el período transitorio 1999-2002, podrían sacar ventaja por su mayor capacidad de ofrecer productos y servicios. Asimismo, los riesgos derivados de minimizar el ajuste se multiplicarían si el uso del euro fuera extenso desde el primer momento, tanto en mercados financieros como en la actividad de los agentes económicos.

Respecto a los cambios en el negocio y en el marco competitivo, la actividad en moneda extranjera será el segmento lógicamente más afectado. Se producirá un descenso significativo en los ingresos derivados de la negociación en divisas extranjeras y de la cobertura de riesgos de tipo de cambio. En principio, por su mayor actividad en moneda extranjera, serán las filiales y sucursales de bancos extranjeros y los grandes bancos nacionales los grupos donde la incidencia será mayor. Por su parte, el resto de entidades financieras –en las que se encontrarían las andaluzas– se verán poco afectadas dada la escasa importancia que tienen

los ingresos por estas operaciones en sus cuentas de resultados.

El impacto de la evolución de los tipos de interés es un aspecto de mayor calado. Durante los últimos años, y de forma más marcada en los últimos meses, se ha producido un notable descenso de los tipos nominales de interés en España. No obstante, todavía existen ciertas divergencias, especialmente en algunos tipos de referencia como es el interbancario a tres meses, con algunos de los países centrales –Alemania y Francia–, por lo que se puede prever un descenso adicional con la implantación de la UME. En cualquier caso, se producirá la integración de los mercados monetarios, por lo que se tenderá a la unificación –con la única diferencia en las primas de riesgo de los prestatarios– de los tipos de interés de estos mercados. Ya se habla de hecho de la aparición del EURIBOR, posible tipo interbancario de referencia para el euro.

La reducción de los tipos de interés puede dar lugar a una disminución de los márgenes de las entidades financieras, al menos, por dos vías. En primer lugar, como resultado de la distinta velocidad de ajuste de los tipos de interés de activo y de pasivo, siendo en el primer caso más rápida que en la segundo⁹. Una parte

9. Véase Sastre (1997).

sustancial de la caída observada en los márgenes durante esta década ha sido debido a este factor. En segundo lugar, cabe esperar que se produzca un considerable volumen de renegociaciones de créditos que fueron contratados con tipos de interés fijos más elevados. Asimismo, se pueden producir revisiones en ciertas operaciones a tipos variables, en la medida en que se modifiquen o desaparezcan los tipos de interés de referencia designados en el contrato. En un contexto de mayor competencia como el presente, estas revisiones podrían dar lugar a menores márgenes por operación.

Por todo ello, el riesgo de tipos de interés va a ser muy importante en los próximos años. Las entidades financieras andaluzas, con un peso considerable de los créditos en sus activos, deberán estar muy atentas a la evolución de los tipos. Por otra parte, la disminución de márgenes tiene un límite, por debajo del cual no es prudente actuar. Las entidades financieras deben fijar márgenes unitarios suficientes a sus operaciones, para garantizar la rentabilidad y solvencia de sus instituciones.

Con la creación de la UME, el entorno de baja inflación y de tipos de interés reales más reducidos acentuará aún más los productos desintermediados de ahorro. En este entorno de estabilidad, el ahorrador preferirá inversiones a largo plazo –fondos de pensiones, seguros de vida– o de mayor rentabilidad –renta variable y fondos de inversión– en detrimento de los tradicionales depósitos de las entidades financieras. Además, las mayores posibilidades de diversificación de cartera que ofrecerá la creación del euro, puede contribuir a restar atractivo a la inversión en instrumentos tradicionales de pasivo bancario e incluso, si no se produce la armonización fiscal entre países, a una deslocalización del ahorro. Estos factores obligan a las entidades financieras andaluzas a profundizar en la comercialización de estos productos desintermediados generadores de comisiones –en los que los bancos y cajas de mayor dimensión parecen disfrutar ya de ventajas comparativas–, para no perder competitividad a medio plazo.

Tomando en consideración la experiencia del Mercado Único, no parece probable que a corto plazo el aumento de la competencia exterior vaya a ser muy intenso, en gran parte debido a la existencia de una barrera de entrada en el segmento minorista como la extensa y tupida red de oficinas de las entidades financieras españolas. Sin embargo, a medio plazo, esta red que, como

se pudo comprobar, genera unos costes de transformación elevados y que solamente se pueden mantener en un contexto financiero de amplios márgenes, puede llegar a ser un obstáculo para alcanzar una rentabilidad suficiente en un marco futuro de mayor competencia. Algo similar se podría decir del número de empleados. En consecuencia, las entidades financieras andaluzas tendrán que reforzar progresivamente –sin perder de vista sus ventajas competitivas tradicionales– la importancia de los nuevos canales de distribución (banca telefónica y electrónica) en detrimento de la costosa red de sucursales, a la vez que se mejora la productividad de sus recursos humanos.

Por último, todo lo anterior parece sugerir que las entidades financieras andaluzas –cajas de ahorros y cooperativas de crédito– pueden verse forzadas a buscar las ventajas de un mayor tamaño ante los retos que se le avecinan, en especial ante el reto de la racionalización de costes. Dos vías tienen abiertas hacia esa mayor consolidación: el reforzamiento de la cooperación y un nuevo impulso del proceso de fusiones. Ambas vías son útiles para avanzar en el proceso de racionalización de costes que necesitan las entidades financieras andaluzas ante los desafíos de la UME. En todo caso, los procesos de fusiones deben ponderarse bajo criterios de eficiencia/rentabilidad así como desde el punto de vista del usuario/consumidor, ya que una excesiva concentración puede dar lugar a posiciones de mercado excesivamente fuertes de una institución. Ello podría alterar la actual estructura competitiva de mercado del sector financiero en Andalucía y dar lugar a la aparición de prácticas alejadas del modelo competitivo.

6. Conclusiones

La UME supondrá el reforzamiento de los principios liberalizadores e integradores de los sectores financieros europeos. El Mercado Único fue un paso crucial en este proceso de integración económica y financiera en la UE, y ya tuvo efectos sustanciales sobre el sector financiero andaluz. La moneda única obliga a las entidades financieras andaluzas a prepararse para los retos a corto plazo –adaptación operativa y tecnológica– y de largo plazo –cambio en la estructura de negocio y en el marco competitivo.

A lo largo de este artículo, se han observado elementos muy beneficiosos –por su especialización productiva y nivel de servicio– de la actuación de las entidades financieras andaluzas, con una clara vocación regional y minorista. Por otro lado, se han detectado elementos que despiertan una mayor preocupación –elevados gastos de transformación y redu-

cida dimensión en algunos casos– ante la implantación del euro, acontecimiento que implica reforzamiento de la competencia y menores tipos de interés y márgenes. El reto que se presenta a las entidades financieras andaluzas es superar esos obstáculos para continuar contribuyendo al desarrollo regional como hasta ahora.

Referencias bibliográficas

BANCO DE ESPAÑA, (1997), “Concentración en el sistema bancario español, 1980-1995”, *Boletín Económico*, enero, págs. 79-102.

CARBÓ, S., (1996), “Las entidades de depósito españolas en los ranking internacionales”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 116, Noviembre, Fundación FIES, CECA, págs. 60-65.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES (1988), *European Economy: The Economics of 1992*, Brussels Directorate - General for Economic Affairs.

ESCRIVÁ, J.L., FUENTES, I. GUTIÉRREZ, F. Y M^a T. SASTRE, (1997), “El Sistema Bancario español ante la Moneda única”, *Estudios Económicos* nº 59, Banco de España.

INSTITUTIONAL INVESTOR, (1996), “The World’s 1000 Largest Banks”, August.

KINSELLA, R.P., (1990), “The measurement of bank output”, *Journal of the Institute of Bankers in Ireland*, nº 82, part 3, July, págs. 173-183.

MARTÍN, M., CARBÓ, S. Y F. J. SAEZ, (1996), “Las entidades de depósito españolas y el Mercado Unico Bancario”, en Velarde, J., García Delgado, J.L. y A. Pedrezo (dirs.) *España en la Unión Europea. Balance de un Decenio*, Civitas, Capítulo 10.

MOLYNEUX, P., ALTUNBAS, Y. y E. GARDENER (1996), *Efficiency in European Banking*, Wiley, Chichester, UK.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, (1997: nº 70, “Economía del Ahorro”, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.

SASTRE, M^a T. (1997), “El papel del sistema bancario en el mecanismo de transmisión monetaria” en Servicio de Estudios del Banco de España, *La política Monetaria y la inflación en España*, cap. 15, Alianza Economía.